



Manizales, 08 de septiembre de 2025

**LA SECRETARIA DE DESPACHO DE LA
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE DE CALDAS**

Hacen constar:

Que una vez verificada la documentación aportada por **CORPORACION VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO DE CALDAS** identificado con NIT. N° 901797301-0 representado legalmente por **PEDRO JOSE GARCIA GIRALDO** identificado con CC. N° 1.128.627.324, se evidencia que resulta idóneo para satisfacer las necesidades de la administración departamental, acreditando los requisitos para la ejecución del convenio que se pretende suscribir cuyo objeto será "Desarrollar procesos de restauración participativa mediante el desarrollo de aislamiento de áreas de interés ambiental que abastecen de recurso hídrico a las comunidades del municipio de Samaná"

Cordialmente,

PAOLA ANDREA LOAIZA CRUZ

Secretaria de Medio Ambiente.

Gobernación de Caldas.

Proyecto: Juan Manuel Páez Ciro – Profesional Especializado – Secretaría de Medio Ambiente *JMP*

Reviso: Ana Milena Ramírez Betancur – Abogad Especializada – Contratista Secretaría de Medio Ambiente *del*